



CÓRDOBA, 16 NOV 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55761/2018, por la que el alumno **Diego Ernesto ARRUTI**, solicita habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura **INFORMÁTICA APLICADA AL DISEÑO** de la Carrera de Diseño, para regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de la situación académica del alumno, autorizando una Mesa Especial de Examen, de manera excepcional;

Por ello;


**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura **INFORMÁTICA APLICADA AL DISEÑO**, en condición de Regular, para el alumno **Diego Ernesto ARRUTI (DNI: 29.609.207)**, para el día jueves 15 de noviembre de 2018, a las 15 hs., en el edificio FAUD Centro, con el Tribunal que a continuación se menciona:

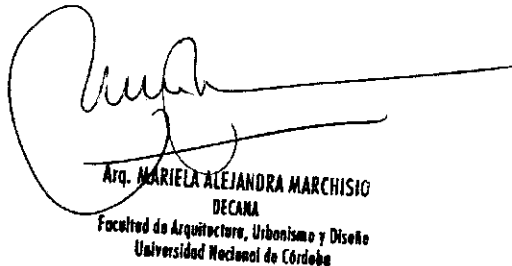
MIEMBROS:

Ing. FERNANÁNDEZ ÁLVAREZ, Santiago
Arq. ALDAY, Adriana
Arq. CHAILE, Silvio

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1322 /2018.-